CONGRESO DE LA NACION

Asunción; 11 de marzo de 2016

Abog. Santiago Jure , Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

La U.O.C. del Congreso Nacional, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21909, notifica el procedimiento de adjudicación. Y que el mismo ha cumplido con el procedimiento del llamado comunicado a esa Dirección Nacional en fecha ***08/01/2016*** *e ingresada con el número de mesa de entrada 426.986 de la D.N.C.P con* **ID 300.201**

La adjudicación se realizó siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo la adjudicada la firma **ESTACIÓN BAHIA S.R.L.**, *por un monto de* ***G. 3.870.000.000.-*** *(guaraníes tres mil ochocientos setenta millones), correspondiente a provisión de combustible.*

Así mismo, aclaramos que las notificaciones fueron enviadas vía fax y que nos hemos cerciorado que el oferente las haya recibido correctamente.

Por lo que solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente, para lo cual adjuntamos los documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
U.O.C.

JUSTINA CASCO GONZÁLEZ
Unidad Operativa de Contrataciones